Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 161

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO ABIERTO Nº 05/2010 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA ROYAL VIAJES S.R.L. PARA LA PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS.

Asunción, 29 de octubre de 2010

VISTA: La necesidad de garantizar la provisión de pasajes aéreos, hasta fin del presente año; y,

CONSIDERANDO: Que en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para ampliar el contrato correspondiente.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el artículo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que la Unidad Operativa de Contratación mediante dictamen del 28 de octubre de 2010, aconseja la ampliación del contrato abierto N° 05/2010.

Por Tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Abierto N° 05/2010 suscripto con la firma "**Royal Viajes S.R.L.**", para la provisión de pasajes aéreos, hasta un importe máximo de **Gs 29.000.000** (guaraníes veintinueve millones) adicionales al importe del principal, establecidos en la cláusula sexta, manteniéndose sin variaciones las demás cláusulas.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2009
AA/OA/JM
Resadm161